

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo para que a través del órgano que corresponda, requiera del Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) la siguiente información, a saber:

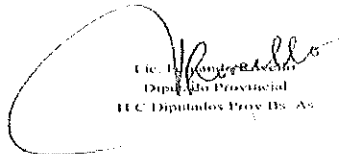
1. Informe cuántas personas afiliadas tiene actualmente la obra social.
2. Informe cuantos de sus afiliados padecen enfermedades y/o patologías que necesitan tratamientos crónicos y/o urgentes.
3. Informe recaudación mensual desde el mes de enero de 2024 hasta la fecha.
4. Indique monto mensual –desde enero de 2024- abonado a prestadores.
5. Indique monto mensual –desde enero de 2024- abonado a proveedores.
6. Informe cual es la deuda actual que mantiene con prestadores y proveedores, y plazo en los que estima saldarla.
7. Informe el estado de situación actual por la que atraviesa el Sanatorio Belgrano de Mar del Plata.
8. Indique cantidad de establecimientos de internación y de camas en general con los que cuenta Mar del Plata en función de su crecimiento poblacional, que presenten servicios por la mencionada obra social.
9. Informe sobre el presunto proyecto de construir una nueva clínica en Mar del Plata, el costo estimado de la obra, cómo se financiará, los plazos previstos, las especialidades que atendería, cuántas camas y/o quirófanos tendrá, dónde se construirá y el personal que contratará.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

10. Indique cual es el valor de la hora de prestación del acompañante terapéutico.
11. Indique en qué plazo se abonan las prestaciones a acompañantes terapéuticos luego de efectuada la factura. Adjunte documentación respaldatoria.
12. Indique en que plazos se están haciendo efectivos los pagos de reintegros a los afiliados. Adjunte documentación respaldatoria.


Lic. Montserrat
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

En medio de la crisis y carencias en las prestaciones de servicio por la que atraviesa el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), hace unos días decidió actualizar la cuota que pagan los afiliados voluntarios de la obra social bonaerense.

En medio del descontento general por parte de los afiliados, el aumento representa un 25% y fue publicado en el Boletín Oficial, donde se informa que se cobrará en dos partes: la primera, en agosto y la segunda, en septiembre.

El IOMA viene actualizando los montos que pagan los afiliados voluntarios y aplicando subas en enero, marzo, mayo y junio, basándose en el supuesto incremento constante en los costos prestacionales.

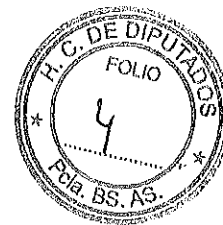
Sin embargo, todavía no se logró "revertir" el déficit del año pasado que cerró con una pérdida de más de 26 millones de pesos.

La situación del IOMA es más que preocupante, ya que no viene funcionando bien: hay menor cobertura de los medicamentos, falta de pago en las farmacias, cada vez hay menos prestadores y muchas veces se demoran operaciones que son urgentes por la falta de insumos.

Cada vez son más los municipios afectados.

En su paso por Mar del Plata y en medio de fuertes cuestionamientos por el presente de la obra social, en declaraciones mediáticas el presidente del Instituto de Obra Médico Asistencial, Homero Giles, aseguró que está en los planes del gobierno de Axel Kicillof construir una clínica en la ciudad.

Por la interrupción de la atención por IOMA en varias clínicas de Mar del Plata, le ofrecen a los pacientes que se atiendan en otro nosocomio...o directamente en la ciudad de La Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Un dato no menor es el que está atravesando actualmente el Sanatorio Belgrano de la ciudad de Mar del Plata, por la sobrecarga que implica la atención de la demanda de pacientes del IOMA que, en el marco de la crisis de la obra social, son rechazados de otras clínicas privadas y son derivados a la nombrada.

Los reclamos se multiplicaron en todo el interior.

Por otra parte, y con relación al Acompañamiento Terapéutico, el mismo está indicado para la atención de afiliados con patologías congénitas o adquiridas, que por las características de sus diagnósticos quedan excluidos de la atención habitual brindada en instituciones especializadas, y requieren asistencia permanente y personalizada en éstas o en su domicilio.

Con esta figura se intenta alcanzar el objetivo de continuar un tratamiento sin aislar al paciente de su entorno socio-familiar, es decir evitando el recurso extremo de la internación o previniendo los efectos de las reinternaciones. Permite sostener la continuidad de tratamientos ambulatorios o domiciliarios.

En el municipio de Pehuajó, por ejemplo, los acompañantes terapéuticos reclaman que se acorten los tiempos de cobro dado que IOMA abona las prestaciones luego de 4 o 5 meses de efectuado el servicio y/o la factura.

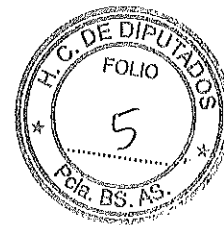
La misma suerte corren el resto de los prestadores.

Se suspenden cirugías programadas en una decenas de centros de La Plata por atraso en el pago de honorarios a los anestesiólogos, mientras que hay demoras de hasta ocho meses en otras especialidades.

Pacientes oncológicos están teniendo problemas con las autorizaciones de fármacos específicos. Ni mencionar las sesiones de quimioterapia....

Se encuentra suspendida la entrega de medicación para todo tipo de diabetes, para pacientes con epilepsia, entrega de audífonos, cirugías bariátricas, tratamientos de fecundación, etc.

El pago de los reintegros ya han cumplido —en muchos casos— un año, sin hacerse efectivos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Sumado a la crisis que conllevan los afiliados voluntarios, hay municipios que eliminaron la obligación a la prestación -o están por hacerlo- y una proporción mínima, sobre todo en La Plata, contrata los servicios de manera voluntaria.

Dentro de esa población cautiva de afiliados, están los que, con mejores ingresos, contratan una segunda cobertura: aportan todos los meses de su salario, pero no lo usan.

Lamentablemente la obra social más grande de la provincia de Buenos Aires se encuentra en crisis desde hace meses en la mayoría de sus municipios, y la situación parece no mejorar.

Por ello, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. H. González
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.